

Sabido es que un mismo cuerpo hace en nuestros sentidos diferentes impresiones, y que su idea total es la suma de las ideas parciales que de aquéllas nos han resultado. Y como, habiendo llegado á conocer que hay fuera de nosotros cuerpos á los cuales debemos ciertas impresiones, les suponemos cualidades análogas, cada cuerpo no es para nosotros otra cosa que el agregado ó conjunto de estas cualidades.

Por ejemplo, una cereza, al reflejar la luz, hace en el órgano de la vista cierta impresion llamada de *color encarnado*; al ponerse, rota ya, en contacto con el paladar, la que llamamos de *dulzura*; y aplicada á la mano, otras denominadas de *suavidad*, *redondez*, etc. Y sabiendo ya nosotros por experiencia y raciocinio que no hay efecto sin causa, suponemos, con razón, que en la cereza hay cosas capaces de producir, pues de hecho las producen, las impresiones de color encarnado, dulzura, suavidad, etc. Y en consecuencia, decimos que la cereza es *encarnada*, *dulce*, *suave*, etc., y de todas estas ideas parciales componemos la total del cuerpo significado por aquel nombre.

¿Qué expresa, pues, la palabra *cereza*, con la cual la designamos? Su idea total, es decir, la suma de las cualidades que le suponemos á consecuencia de las impresiones que ha hecho en nuestros sentidos. ¿Y las palabras *encarnada*, *dulce*, *suave*, etc.? La idea parcial de cada una de estas cualidades, consideradas como partes de aquel todo. Se ve, pues, que de las palabras destinadas á expresar ideas de seres, de cualquier clase que sean, unas expresan su idea total, ó el conjunto de sus cualidades, y otras la parcial de alguna de éstas consideradas como parte suya.

La razón de haber llamado á las primeras nombres substantivos, y á las segundas adjetivos, denominaciones bastante propias, es la siguiente.

Nosotros no conocemos la esencia de las cosas, sino

sus cualidades; pero conocidas éstas, suponemos, y debemos suponer, que hay en ellas *algo* (este algo en los cuerpos es lo que llamamos materia), en lo cual existen las cualidades, y es como su apoyo ó sustentáculo (*substat*) y que ellas están como apoyadas en este algo; y en consecuencia, se han llamado *sustantivos* los nombres que expresan las ideas totales de las cosas en que se hallan las cualidades; y *adjetivos* los que expresan las de éstas, consideradas como partes de aquellos todos: porque en este caso están como sobrepuestas, añadidas (en latín *adjectæ*) á aquel *algo* que las sostiene.

En física se lee: *Materia*.—Dase el nombre de *materia* ó sustancia á todo cuanto cae bajo la jurisdicción de nuestros sentidos.

Se conocen hoy día setenta y tres ó algunas más sustancias elementales ó simples.

*Cuerpos*.—*Átomos*.—*Moléculas*.

Toda cantidad de materia limitada es un *cuerpo*. Las propiedades de los cuerpos revelan que no están formados de una manera continua, sino de elementos, por decirlo así, infinitamente pequeños, que no pueden dividirse y que se hallan yuxtapuestos tan sólo, sin tocarse, manteniéndose á cierta distancia en virtud de atracciones y repulsiones recíprocas que se designan con el nombre de *fuerzas moleculares*. Estos elementos de los cuerpos se llaman átomos. Un grupo de átomos constituye una *molécula*, y los cuerpos no son más que unos agregados ó conjunto de moléculas.

La física reconoce por objeto el estudio de los fenómenos que presentan los cuerpos, siempre que la composición de estos no sufra cambio alguno.

La química, por el contrario, trata particularmente de los fenómenos que modifican de una manera más ó menos notable la naturaleza de los cuerpos. Luego, según lo que antecede, tenemos que confesar ser *materia* ó *sustancia* todo cuanto cae bajo la jurisdicción de nuestros sentidos,

y que es lo mismo *sustancia ó materia*: el último límite de la materia, es átomo, estos reunidos, moléculas, y la reunión de éstas, el cuerpo, por ser este todo cantidad de materia limitada. Luego, si las propiedades de los cuerpos revelan que no están formados estos de una manera continua, que están sus elementos yuxtapuestos sin que se toquen, manteniéndose á cierta distancia en *virtud de fuerzas moleculares*, tendremos dos factores en los mismos, en los cuerpos. Luego, el cuerpo consta de *materia ó sustancia*, más de *virtud, de atracciones y repulsiones* recíprocas que son las fuerzas moleculares que mantienen á sus átomos á cierta distancia para constituir lo que es, *el cuerpo*. Es decir, que *materia = sustancia*, más *virtud de atracción y repulsión, cuerpo*.

Luego, el cuerpo consta de esos dos factores. Si *virtud* es *actividad-fuerza*, tendremos que *materia*, más *acción*, igual á *cuerpo*.

Si estudiamos los fenómenos de los dos factores sin que sufran cambio alguno, somos físicos. Si estudiamos los fenómenos de los cuerpos modificados en su naturaleza, somos químicos. Si estudiamos los fenómenos de los cuerpos todos en sus íntimas relaciones de las ciencias fisiológicas, de la antropología, de la botánica, física, medicina, astronomía y filosofía, seremos entonces físicos, químicos, naturalistas y filósofos.

Pero si al estudiar todos los cuerpos en todas sus relaciones, truncamos el (*substat*) de los gramáticos, el cuerpo de los físicos, de los químicos, fisiólogos, naturalistas y filósofos, entonces ¡temblad! partidarios del principio y respeto sin límites al *magister dixit...*, matáis la verdad, la filosofía positiva que el criterio individual puntualiza aceptéis.

¡Varones ilustres! Vosotros que tantos estudios habéis hecho, considerad que al dar prioridad á la *materia*, al consignar *rige está á la fuerza*, habéis entronizado en la filosofía el materialismo más exagerado, que irradiándose

desde la culta Alemania á este país nuestro, es preciso le combatamos con las ciencias físico-químico-filosóficas, haciéndoles ver que *el cuerpo* es otra cosa diferente del *alma*, y que las dos reunidas forman al hombre.

Al examinar uno *la acción, la virtud, la fuerza* como factor del cuerpo, prueba, que si los amigos de la dinámica en sus estudios de prioridad demuestran un error de gramática, de física y química que les conduce hasta el vértigo moderno del espiritismo, pagando tributo al principio de autoridad, en cambio el respeto del criterio individual, previo examen razonado, pone en dominio de la ciencia la verdad, cuerpos, filosofía positiva.

No hay, pues, en el mundo planetario fuerza de atracción en primer término, como no existe la cohesión, la gravedad, la afinidad en el terreno inorgánico en igual sentido, ni la vida hipotética en el reino orgánico en primer lugar. No hay *materia* rigiendo tampoco á la *fuerza*: burbujas de aire que el mago arrojó á sus discípulos son *la fuerza y la materia, ó la materia y la fuerza*, cuando se considera rigiendo la una á la otra; hipótesis gratuitas que por halagar el respeto al principio de autoridad que el amor propio creó, ante sus ilusorias esperanzas, lanzó al mundo de la realidad el error que de siglo en siglo, y transmitido de época en época, hizo y hace interminables las polémicas que con loco afán defienden sus sectarios apasionadamente y con temerario arrojo.

Al contemplar en el espacio esas grandes masas, ¿quién ve la fuerza planetaria? Al examinar la molécula, ¿quién demuestra la cohesión? Al ver caer el grave, ¿quién toca la gravedad? Al ver la transformación de una base y un ácido en una sal, ¿quién pesa la afinidad? Y por fin, al estudiar el vegetal y el animal, ¿quién demuestra la vida? Nadie, como nadie tampoco puede, al alterar el *adjectæ*, dejar de modificar el todo, cuerpo de que forma parte.

La molécula, por simple que la consideremos, consta

siempre de *fuerza-materia* ó *materia-fuerza*, factores ambos componentes del cuerpo: coetáneas á la vez, forman el mismo que estudiado detenidamente nos dará propiedades generales, propiedades particulares, sustantivos y adjetivos: ni más ni menos.

Se altera el cuerpo en física y queda modificado, sin que se obre primero sobre la *fuerza*, ni sobre la *materia*.

Se ponen en química dos cuerpos en contacto y el resultado es un tercero, metamorfoseados los que le dieron origen, sin que ya ninguno de ellos dé noción de lo que fué, y sin que jamás demostréis acción de prioridad en *materia* ó en *fuerza*.

Obráis sobre la parte ó el todo de un cuerpo del reino orgánico, y tenéis que poner indefectiblemente para modificarle ó destruirle otro cuerpo, sin que por más esfuerzos que os propongáis hacer me demostréis nunca obráis primero sobre la *materia*, ó primitivamente sobre la *vida*.

Si ahora veis á continuación otros párrafos pertenecientes á materialistas y dinamistas, no me creáis por esto molesto y pesado, cuando ambos pudieran haberse refundido en uno sólo; no, de ningún modo; el primero puntualiza la existencia de *cuerpo* y *alma* componentes del hombre, y éste, que á continuación expongo, aclara la diferencia que existe entre la *fuerza*, entre la *vida* y entre el *espíritu*. Ante el examen de éste no hay principio de autoridad discutible, ni libre examen que defender. Ninguno de los raciocinios expuestos tienen aplicación, y por esto, para desvanecer los conceptos que imaginaciones determinadas pudieran crear, consigno mis deducciones alejándose de juicios prematuros, cuando armonizando *alma* y *cuerpo*, admito el hombre, y al examen de éste, física, química y naturalmente estudiado, demuestro á los naturalistas armonía de esta dualidad, sin menoscabar en lo más mínimo la fe revelada, que por precisión y para evitar conceptos equivocados amplío perfectamente

en los dos párrafos siguientes. No hay razón, pues, de acriminarme de pesado, sino por el contrario, muy amante de la ciencia, cuando me propongo esclarecer cuestión tan grande y grave que ha de armonizar en lo sucesivo doctrinas desemejantes, que enmarañando el horizonte científico, hacen confundan sus sectarios lo que no deben, la *fuerza*, la *vida* con el *alma*.

Si los materialistas, partiendo de su hipótesis que en realidad es una de las burbujas que el mago arrojó á sus discípulos, forman una escuela errónea á todas luces, claro es que, siendo una infracción del cuerpo tal teoría, trunca éste, que compuesto de *fuerza-materia* y propiedades diversas, infringen el *substat* y el *adjecte* gramatical, para confundir la *vida* con la *fuerza* y con el *alma*, y no respetar la psicología que, apoyada en la fe revelada, tiene que marcar á todos los sistemáticos lo tenebroso del camino que recorren en noche oscura, organicistas y materialistas.

Si los dinamistas aquilataran el error también que la *fuerza*, la *vida*, el *dinamismo* les impone con su prioridad mal comprendida y peor explicada, evitarían también, á no dudarlo, admitir el racionalismo en que incurren, y que algunos demasiado exagerados avanzan hasta el panteísmo, y que otros más visionarios todavía, al espiritismo actual, que cual nube cárdena del siglo XIX, como la caballería andante lo fué del siglo XVII, sea preciso la combatamos hasta su última trinchera. No hay, pues, vuelvo á repetir, *fuerza* ni *materia* en primer lugar.

Tan importante es, señores, dejar consignadas de ahora para siempre mis creencias en esta materia, que con razón al inaugurar este capítulo insinué lo difícil, el tino y precisión que reclamaba este trabajo, para que ciertas imaginaciones no me supusiesen creencias de que afortunadamente no me hallo viciado.

Partidario acérrimo de las ciencias exactas, de la física, de la química, de la antropología y de todas aquellas

que el peso, la medida y el cuanto es demostrable, yo tengo el derecho, siempre que lo razone y lo demuestre, de no bajar mi cerviz ante el principio de autoridad; en tal caso el libre examen puede, debe, reune autorización ante el método para decir: ¡adelante! ¿Quién puede negar este axioma? Nadie. Quien tal hiciera se pone en situación de que los naturalistas le digan: ¡atrás!...

Ahora bien, explanado suficientemente tal concepto en lo que dejo consignado ya, ¿debo, puedo, tengo autorización para obrar así ante la psicología, ante la verdad revelada que el principio de autoridad exige á todo amante del catolicismo respete, y calle por lo tanto el libre examen que no puede ni debe ejercer? Claro es que en tal situación, el principio de autoridad es sagrado; no es lícito al naturalista examinarle, no hay libre examen que valga: aquí soy fiel creyente, creo y callo y respeto á los Santos Padres y al canon *Firmiter* del Concilio de Letrán que me dice: *el hombre consta de cuerpo y alma*. Basta, señores. Al psicólogo es á quien corresponde el espíritu: yo creo en él, respeto el principio de autoridad, y niego podamos los profanos mezclarnos con nuestro libre examen en materia tan sublime, demostrando por fin, con esta explicación franca y espontánea, conozco mis derechos y no infrinjo mis deberes.

Dejo, pues, el alma al psicólogo, y vuelto á mi natural terreno, pregunto á los físicos, químicos, fisiólogos, naturalistas, materialistas, organicistas, racionalistas y panteístas, si mis creencias sobre el cuerpo son erróneas. Demostradme lo contrario. ¡Vano intento!

Esta demostración no es propia de este lugar; formaría, si la desarrollase, digresión tal, que estaría fuera del criterio individual de Hartzenbusch y de Cervantes, que insensiblemente, ante el paréntesis que formé, me condujo á este gran pensamiento, que yo os suplico me dispenséis coloque aquí. Ciertamente que la naturaleza de la cuestión y la magnitud de la misma, aunque se crea una

locura, permite á todo amante del saber cierto examen, por más que uno haya venido, en este momento, con el principio de autoridad, á decir lo que ya se consignó, pero ya está dicho, y una vez expresado, bueno es sepa el lector que, si quiere verle demostrado, lea los capítulos de Filosofía Terapéutica Hidrológica de mi libro, y allí su curiosidad quedará satisfecha.

El gran poema épico del *Quijote*, nos dice, del modo más claro y terminante, ser nuestra edad moderna eminentemente reformadora. Cervantes negó en el *Quijote*, consciente é intuitivamente, los dos términos opuestos en que siempre llegan á terminar las evoluciones del pensamiento humano.

Negó el idealismo poniendo en ridículo al caballero de la Triste Figura, para matar el vértigo que entonces dominaba, y negando el materialismo á la vez, puso en ridículo también los codiciosos deseos de Sancho Panza, que desconociendo las alucinaciones que proporciona toda aspiración suprasensible, advierte ahora, oportunamente, ocupan situaciones semejantes, dinamistas y materialistas con sus locas hipótesis, con sus prioridades suprasensibles también á todo recto criterio que la ciencia moderna rechaza.

El muy notable poema épico de Cervantes me sirve á mí ahora para decir, que así como él negó terminantemente ideas abstractas, hipótesis ilusorias, combatiendo quimeras de caballería andante, materialismo é idealismo que no debía, no podía admitir en su época porque no existían, así yo, á imitación suya, niego á la vez terminantemente los dos términos, sensualismo de Locke, Condillac, Cabanis, y el idealismo de los Schelling, Fichte y Hegel de nuestros tiempos, no admitiendo tampoco, cuando de fundamentos en la ciencia nos ocupamos, el principio de autoridad sin previo libre examen razonado, que cual torrente devastador nos conduce á la admisión del materialismo, organicismo, panteísmo, vitalismo, idealismo, espiritismo

y conjunto de fantasías y locuras tales, que el respeto al principio de autoridad erróneamente nos delegó y todavía nos tiene aprisionados.

Recordad el canon *Firmiter*, y ante la admisión de cuerpo y alma, componentes de la criatura humana, mi doctrina es digna de respeto, y no atacando al dogma, nadie debe increparme por ella; aquí respeto al principio de autoridad.

Reflexionad también sobre el criterio individual ante el libre examen razonado cuando se aplica á los fundamentos de la ciencia, que siendo erróneos merecen discusión, y entonces no hay medio, la edad moderna tiene que ser evidentemente reformista en su esencia; no habiendo ni *materia* ni *fuersa*, todos los sistemas en ellas fundados caen y mueren por precisión.

En la época del renacimiento se niega la supremacía que en las escuelas alcanzaban Aristóteles y Santo Tomás: en la reforma luterana se niega la supremacía del pontificado; en la revolución francesa se niega el absolutismo monárquico, y en los momentos presentes el estudio que del poema épico de Cervantes en su *Quijote* venimos haciendo, hace negar el principio de autoridad, que el criterio individual del arte naturalista dice á la ciencia y á la humanidad toda: ¡adelante!

Fiel copiadador de la naturaleza, repito, el criterio del individuo debió en el período del renacimiento y en el de la reforma detenerse en religión, respetar, acatar y bendecir el principio de autoridad; y de este modo, obrando uno ahora así, cual ellos debieron hacer entonces al reflexionar ¡deteneos!, hubieran armonizado la ciencia y el dogma, cual yo ejecuto, para marcar á los otros sistemáticos á dónde es capaz de conducirnos el hermoso estudio que del análisis del *Quijote* se desprende, cuando queremos profundizar lo contenido en tan encantador poema épico.

Si ahora continuara con igual examen que el hasta

aquí hecho de las notas de Hartzenbusch, el trabajo, á no dudarlo, á más de monótono, se haría pesado; por esto, y por ser muy conveniente, suprimo lo del rosario, y creo, por lo tanto, debo terminar en este momento mi trabajo sintetizando en dos líneas los juicios que sobre los comentaristas del *Quijote* vengo desarrollando, para abrazar al mismo tiempo el epígrafe de este largo capítulo, diciendo:

Respeto, sí, en ciencias exactas al principio de autoridad y en ciertos límites respeto también el criterio individual, por preceptuarlo así el libre examen que nos aconseja.

¡La verdad adelante! ¡Atrás el error, comentaristas del *Quijote*, que á pesar de haber transcurrido 276 años desde que se escribió su libro, tuvo por fin aplicación exactísima la máxima que puso en el grabado de su primera edición de 1605, cuando dijo: *post tenebras spero lucem*, y la luz apareció para disipar las tinieblas!..

FIN

*Ricardo Ortiz*